

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Zalamea de la Serena (Badajoz).

Convocado concurso público para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Zalamea de la Serena (Badajoz), en el Diario Oficial de Extremadura n.º 40 de 23 de mayo pasado, y celebrada la Mesa de Contratación correspondiente el 4 de julio pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente;

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a GEXINCO, por un importe, I.V.A. incluido, de 3.200.000 pesetas (TRES MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS), y un plazo de ejecución de siete meses, debiendo efectuarse dicho trabajo de acuerdo con lo previsto en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

Mérida, 24 de julio de 1989.

El Secretario General Técnico,
(Orden 21-6-88)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente la Revisión de Normas Subsidiarias de Valverde de Leganés (Badajoz).

Convocado concurso público para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Valverde de Leganés (Badajoz), en el Diario Oficial de Extremadura n.º 40 de 23 de mayo pasado, y celebrada la Mesa de Contratación correspondiente el 4 de julio, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente;

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a TESYT, S.L., por un importe total, I.V.A. incluido, de 3.200.000 pesetas (TRES MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS), y un plazo de ejecución de siete meses, debiendo efectuarse dicho trabajo de acuerdo con lo previsto en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

Mérida, 24 de julio de 1989.

El Secretario General Técnico,
(Orden 21-6-88)
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 24 de julio de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de «Remodelación y Rehabilitación de la Residencia Universitaria Luisa de Carvajal, de Cáceres».

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso las obras de «Remodelación y rehabilitación de la Residencia Universitaria Luisa de Carvajal, Cáceres», con las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 99.513.677 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría D.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería

de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, plaza del Rastro, s/n, Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 31 de agosto de 1989.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 24 de julio de 1989.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca información pública sobre Anteproyectos de Servicios Públicos de Transporte regular,

permanente y de uso general de viajeros, equipaje y encargos por carretera.

Declarada por la Dirección General de Transportes Terrestres, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la suficiencia técnica de los anteproyectos de servicio público de transporte regular, permanente y de uso general, de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se indican a continuación:

- EL FERROL-MÁLAGA (E-AC-1)
- GIJÓN-SEVILLA (E-AC-2)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Ordenación de 9 de diciembre de 1949, se convoca información pública sobre los citados anteproyectos durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que los concesionarios de servicios de igual clase que se consideren afectados y las Entidades y particulares interesados puedan presentar, previo examen de los expedientes en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones (Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, C/. Cárdenas, 11. Mérida), cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas.

Mérida, 15 de junio de 1989.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca información pública sobre Anteproyectos de Servicios Públicos de Transporte regular, permanente y de uso general de viajeros, equipaje y encargos por carretera.

Declarada por la Dirección General de Transportes Terrestres, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la suficiencia técnica de los anteproyectos de servicio público de transporte regular, permanente y de uso general, de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se indican a continuación:

- MONESTERIO (Badajoz)-BARCELONA
- FREGENAL DE LA SIERRA (Badajoz)-BARCELONA
- ZAFRA (Badajoz)-BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Ordenación de 9 de diciembre de 1949, se convoca información pública sobre los citados anteproyectos durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadu-

ra, a fin de que los concesionarios de servicios de igual clase que se consideren afectados y las Entidades y particulares interesados puedan presentar, previo examen de los expedientes en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones (Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, C/. Cárdenas, 11. Mérida), cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas.

Mérida, 12 de julio de 1989.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: «Pabellón Polideportivo Municipal, 1.ª fase, en Valencia de Alcántara», número 10/179-89.

Tipo de licitación:

30.000.000 de pesetas.

30.000.000 de pesetas, Subvención Estado.

Fianza Provisional: 600.000 pesetas.

Fianza Definitiva: El cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación del Contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría «C», y Grupo E, subgrupo 2, categoría «C».

Plazo de Garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm., provisto de D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «Pabellón Polideportivo Municipal, 1.ª fase, en Valencia de Alcántara», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.